



AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

DON JUAN ANTONIO GARCÍA CASAS, LICENCIADO EN DERECHO, VICE-SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

C E R T I F I C O: Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día once de marzo de dos mil diez, al Punto Decimotercero de su Orden del Día adoptó acuerdo que, transcrito literalmente dice:

““Fue dada cuenta de Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Organización y Fomento, en sesión celebrada el ppdo. nueve de marzo, cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

““Se dio lectura a propuesta que transcrita dice:

“Vista la siguiente documentación, entre otra, que se contiene en el expediente de su razón:

- Cuenta General de la Entidad 2001, integrada por las Cuentas Generales del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Instituto Municipal para la Conservación de la Naturaleza, y las Cuentas Anuales de la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda, S.A., Impulsa El Puerto, S.L., Servicios Económicos de El Puerto, S.L. y Aguas del Puerto, S.A.

- El Informe de la Intervención de fecha 11 de diciembre de 2009.

- Los Dictámenes emitidos por la Comisión Especial de Cuentas, en sesiones celebradas de fechas 18 de diciembre de 2009 y 2 de marzo de 2010.

Por esta Alcaldía-Presidencia se propone:

- Primero: Aprobar, con carácter definitivo, la Cuenta General de la Entidad 2001, integrada por las Cuentas Generales de la Corporación, Instituto Municipal para la Conservación de la Naturaleza, y las Cuentas Anuales de la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda, S.A., Impulsa El Puerto, S.L., Servicios Económicos de El Puerto, S.L. y Aguas del Puerto, S.A.

- Segundo: Rendir dicha Cuenta General de la Entidad 2001 al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas.

En El Puerto de Santa María, a 2 de marzo de 2.010.- EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Rubricado.- Fdo: Enrique Moresco García”.

La Comisión, con el voto favorable de los representantes del PP y el Grupo Mixto y la abstención adoptada por los del PSOE, IP e IU-LV-CA, dictamina favorablemente la propuesta formulada””.

